

Bogotá, D. C., 10 de noviembre de 2023

Informe de supervisión correspondiente al mes octubre del año 2023, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00154 del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018):

**1. Información del Supervisor****Del 01 al 05 de octubre de 2023**

Nombre y apellidos	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ
Cedula de Ciudadanía	1.101.154.140, Palmar, Santander
Cargo en la dependencia	Auxiliar Apoyo Seguridad y Defensa
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	Camilo.ayala@forpo.gov.co
Teléfono	3102928542

**Del 06 al 31 de octubre de 2023**

Nombre y apellidos	MARIA JOSEFINA BAUTISTA RUGE
Cedula de Ciudadanía	51.841.930 de Bogotá D.C.
Cargo en la dependencia	Auxiliar Apoyo Seguridad y Defensa
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	maria.bautista@forpo.gov.co
Teléfono	3138927296

**2. Información del Contrato**

No. de Proceso	Acuerdo Marco de Precios. CCE-126-2023		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	113835-2023		
Unidad	Grupo Logística - Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA		
Valor Inicial	\$270.207.465,07		
Valor Adición	\$0,00		
Valor total	\$270.207.465,07		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
	01-08-2023	30-11-2023	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	01-08-2023		

### 3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS	19294909	SERVIASEO S.A.	860.067.479-2

### 4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal - SIIF	Fecha	Valor
15623	18-07-2023	\$63.709.162,33
15723	21-07-2023	\$321.508.692,13

No. Registro Presupuestal del Compromiso - SIIF	Fecha	Valor
65123	28-07-2023	\$41.864.312,26
65023	28-07-2023	\$228.343.152,81

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

### 5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

En la carpeta del expediente contractual que reposa en el archivo del Grupo Logística, se encuentra las fichas técnicas y las hojas de seguridad de las sustancias químicas contratadas mediante la Orden de Compra.



Este equipo > Escritorio > CAMILO AYALA\_ORGLOGISTICA\_2023 > CAMILO AYALA > CTO ASEO Y CAFETERIA II > FICHAS TECNICAS

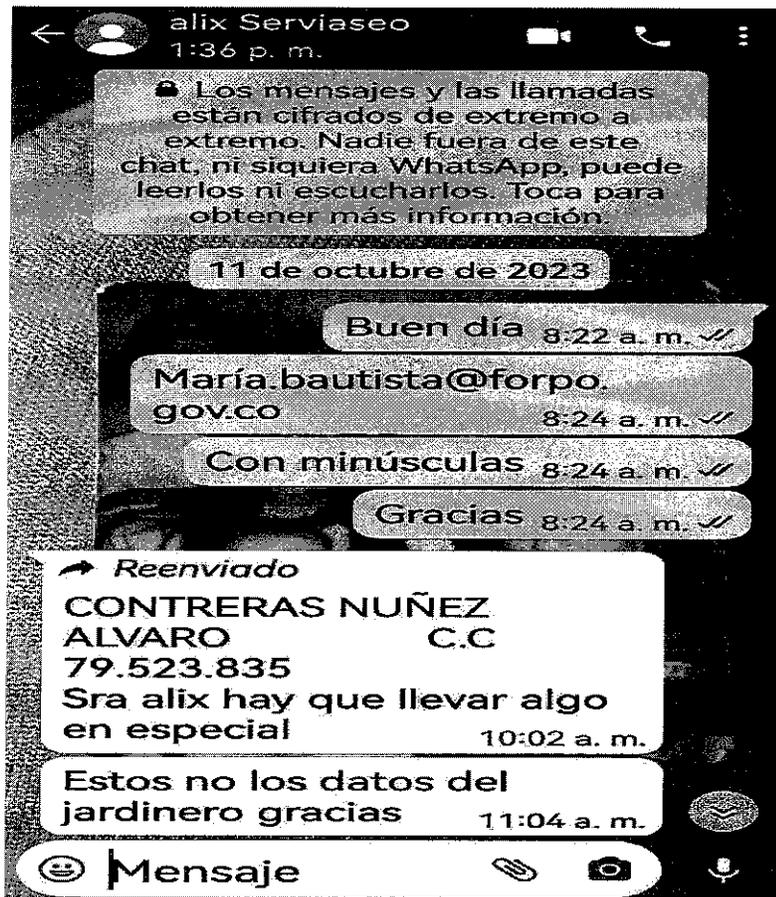
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
FICHA TECNICA LIMP. DESINFECTANTE C...	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	84 KB
FICHA TECNICA ALCOHOL INDUSTRIAL	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	70 KB
FICHA TECNICA AMBIENTADOR FLORAL ...	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	48 KB
FICHA TECNICA BLANQUEADOR	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	61 KB
FICHA TECNICA CERA POLIMERICA BLA...	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	90 KB
FICHA TECNICA CREMA LAVALOZA	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	327 KB
FICHA TECNICA DESENGRASANTE MULT...	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	35 KB
FICHA TECNICA LAVA LOZA	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	69 KB
FICHA TECNICA LIMPIADOR DESINFECT...	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	88 KB
FICHA TECNICA LIMPIADOR MULTUSOS	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	49 KB
FICHA TECNICA LIMPIAVIDRIOS	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	69 KB
FICHA TECNICA REMOVEDOR DE CERAS	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	49 KB
FICHA TECNICA SELLADOR	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	69 KB
HOJA DE SEGURIDAD CERA POLIMERICA	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	451 KB
HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL INDUST...	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	481 KB
HOJA DE SEGURIDAD AMBIENTADOR FL...	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	439 KB
HOJA DE SEGURIDAD AMBIENTADOR FR...	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	439 KB
HOJA DE SEGURIDAD BIOWARSOL	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	450 KB
HOJA DE SEGURIDAD BLANQUEADOR	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	475 KB
HOJA DE SEGURIDAD CERA EMUL	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	443 KB
HOJA DE SEGURIDAD DESENGRASANTE	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	474 KB
HOJA DE SEGURIDAD GEL	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	555 KB
HOJA DE SEGURIDAD JABON LOZA	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	431 KB
HOJA DE SEGURIDAD LIMP DESIN	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	452 KB
HOJA DE SEGURIDAD LIMPIAVIDRIOS	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	444 KB
HOJA DE SEGURIDAD MANTENEDOR	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	462 KB
HOJA DE SEGURIDAD REMOVEDOR	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	468 KB
HOJA DE SEGURIDAD SELLADOR	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	462 KB
HOJAS DE SEGURIDAD JABON MANOS	31/07/2023 3:25 p. m.	Documento Adob...	440 KB

**5.1. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista**

Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023 se prestó el servicio de aseo en la sede administrativa, fábrica de confecciones y complejo industrial Funza, de acuerdo con las condiciones pactadas a través del acuerdo marco de precios, así:

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	18	Mes	1
2	Servicio de Personal	Jardinero MT	Medio Tiempo	1	Día	1
3	Insumos d aseo y cafetería para las diferentes sedes del Fondo Rotatorio de la Policía					

que mediante mensaje instantáneo (plataforma WhatsApp) fue reportado los datos del servicio de jardinería, el cual se ejecutó el día 13 de octubre de 2023.



**5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor**

- Que mediante llamada telefónica se solicitó el servicio de jardinería para realizar actividades como plateo, poda de césped y mantenimiento del jardín en el exterior en la sede administrativa.
- Que mediante correo electrónico se realizó la solicitud de los insumos de aseo y cafetería correspondientes al mes de octubre, así:

SOLICITUD PEDIDO DE INSUMOS MES DE OCTUBRE - OC 113835-2023

 Camilo Andres Ayala Diaz  
Para Operaciones Serviasseo

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

Jun 9/10/2023 10:30 a. m.

Bogotá D.C., 09-10-2023

Señores  
SERVIASEO S.A

Cordial saludo,

De manera atenta me permito enviar pedido del mes de OCTUBRE.

Es de tener en cuenta la lista de chequeo de transporte de sustancias químicas enviada, al transportar los insumos solicitados.

Cordialmente,

**CAMILO ANDRÉS AYALA DÍAZ**  
Auxiliar Para Apoyo Seguridad y Defensa  
Grupo Logística

☎ 501-220-7100 – ext. 7210  
✉ camilo.ayala@carpa.gov.co  
📍 Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO  
DE LA POLICÍA

A1. Insumos Ficha Técnica CCE / PRECIO SUBASTADO						
Línea	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mes Ficha Técnica	OCTUBRE	
					CANT.	VALOR
5	Jabón en barra (Compra)	-Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	12,00	12,00	29.744,88
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	13,00	13,00	135.291,00
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	27,00	172.348,29
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	27,00	277.938,00

21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad</li> <li>- Con efecto limpiador de mínimo 9%.</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> <li>- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0589 de 2016)</li> </ul>	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	10,00	10,00	58.544,50
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%</li> <li>- Disponible mínimo en dos (2) fragancias</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	27,00	161.754,84
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución con una concentración mínima del 5%</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	34,00	34,00	198.254,00
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%</li> <li>- Desnaturalizado</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	20,00	20,00	354.079,40
41	Lustrador de muebles (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2,00	2,00	5.466,80
44	Cera polimérica (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Polimérica autobrillante.</li> <li>- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.</li> <li>- Neutra (para pisos de todos los colores)</li> <li>- Contenido mínimo de sólidos del 10%</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	27,00	627.383,34
46	Cera emulsionada roja (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emulsionada</li> <li>- Roja</li> <li>- Contenido mínimo de sólidos del 5%</li> <li>- Antideslizante</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00	1,00	11.781,00
48	Sellante para pisos (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Polimérico autobrillante.</li> <li>- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.</li> <li>- Contenido mínimo de sólidos del 20%</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	20,00	602.330,00
50	Removedor de cera (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9%</li> <li>- pH entre 11 y 14</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	20,00	190.400,00
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución con alcohol etílico y solventes.</li> <li>- Con fragancia en una concentración del 1,5%</li> <li>- En múltiples fragancias</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	34,00	34,00	228.275,32
61	Ambientador 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución con alcohol etílico y solventes.</li> <li>- Con fragancia en una concentración del 1,5%</li> <li>- En múltiples fragancias</li> <li>- libre de CFC</li> <li>- Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.</li> <li>- Elaborado en material reciclable</li> </ul>	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	40,00	40,00	386.906,80
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En tela de toalla fileteada</li> <li>- Color blanco sin estampado</li> <li>- Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.</li> </ul>	Unidad	25,00	25,00	55.676,75
73	Paño absorbente multiusos 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas</li> <li>- Antibacterial reutilizable</li> <li>- Tela con microporos</li> <li>- Tamaño mínimo de 25 cm de largo por 45 cm de ancho</li> </ul>	Rollo X 40 unidades	10,00	10,00	171.360,00
77	Esponjilla 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abrasiva</li> <li>- Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de</li> </ul>	Unidad	25,00	25,00	4.798,25
78	Esponjilla 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo</li> <li>- Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho</li> </ul>	Paquete X 6 unidades	25,00	25,00	50.112,50
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.</li> <li>- Área de bandedo mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto</li> <li>- Material de base en plástico con acople tipo rosca</li> </ul>	Unidad	22,00	22,00	73.038,68

94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22,00	22,00	132.130,46
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	60,00	60,00	26.208,00
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	60,00	60,00	30.480,00
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30,00	30,00	15.888,00
141	Papel higiénico 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 20 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	15,00	5,00	6.747,30
142	Papel higiénico 2 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo	110,00	110,00	1.094.545,10
146	Toallas para manos 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco	Rollo	110,00	110,00	1.926.767,70
155	Vasos biodegradables 1 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	50,00	50,00	171.320,00
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	25,00	25,00	97.760,00
157	Vasos biodegradables 3 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 40 unidades	25,00	25,00	146.780,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz - Longitud mínima de 11 cm	Paquete de mínimo 500	3,00	3,00	17.402,46
162	Filtro para greca 2 (Compra)	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de una 1 libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Unidad	15,00	15,00	36.321,90
168	Termo para café 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 1 litro - 100% café tostado y molido.	Unidad	11,00	10,00	297.350,00
170	Café 1 (Compra)	- Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o derroguen.	Libra	200,00	200,00	4.520.250,00
174	Crema para café (Compra)	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	8,00	8,00	106.832,40
178	Azúcar 4 (Compra)	- Morena - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Libra	150,00	150,00	312.880,50
180	Panela (Compra)	- Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 100 sobres de mínimo 5 g	150,00	150,00	810.000,00
184	Aromática (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	75,00	75,00	150.375,75
185	Aromática de panela (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cartón corrugado - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. - Uso: Panela instantánea soluble al agua - Azúcares reductores expresados en glucosa, mínimo 5,74%; azúcares no reductores expresados en sacarosa, máximo 90%; proteínas, mínimo 0,2%; cenizas, mínimo 1%; humedad, máximo 5%; plomo expresado como As en mg/kg, máximo 0,1; - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Cajas de mínimo 20 en sobres.	90,00	90,00	275.070,60
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	60,00	15,00	15.356,25

- Listado de elementos que se encuentran en calidad de arrendamiento contratados a través de la Orden de Compra, así:

281	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	12,00	12,00	76.302,00
299	Mangueras 1 (Arrendamiento)	- Longitud mínima de 20 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	3,00	3,00	6.516,00
384	Lavabilladora de pisos 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro	Unidad	5,00	5,00	252.093,75
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas	Unidad	3,00	3,00	179.660,25

### 5.3. Actividades por realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- N.A

### 5.4. Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista):

El contratista ha cumplido a satisfacción con el servicio de aseo, el suministro de insumos de aseo y cafetería en las condiciones pactadas a través del acuerdo marco de precios y cumpliendo con la ficha técnica.

Línea	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mes Ficha Técnica
1	Servicio de personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Cumple
2	Servicio de personal	Jardinero MT	Jardinero MT	Cumple
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	Cumple
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa o recipiente plásticos con un peso de 1.000 g	Cumple

27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%</li> <li>- Disponible mínimo en dos (2) fragancias</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución con una concentración mínima del 5%</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturizado con una concentración mínima de 70%</li> <li>- Desnaturizado</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
41	Lustrador de muebles (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	Cumple
44	Cera polimérica (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Polimérica autobrillante.</li> <li>- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.</li> <li>- Neutra (para pisos de todos los colores)</li> <li>- Contenido mínimo de sólidos del 10%</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
46	Cera emulsionada roja (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emulsionada</li> <li>- Roja</li> <li>- Contenido mínimo de sólidos del 5%</li> <li>- Antideslizante</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
48	Sellante para pisos (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Polimérico autobrillante.</li> <li>- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.</li> <li>- Contenido mínimo de sólidos del 20%</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
50	Removedor de cera (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9%</li> <li>- pH entre 11 y 14</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución con alcohol etílico y solventes.</li> <li>- Con fragancia en una concentración del 1,5%</li> <li>- En múltiples fragancias</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	Cumple
61	Ambientador 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución con alcohol etílico y solventes.</li> <li>- Con fragancia en una concentración del 1,5%</li> <li>- En múltiples fragancias</li> <li>- libre de CFC</li> <li>- Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.</li> <li>- Elaborado en material reciclable</li> </ul>	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	Cumple
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En tela de toalla fileteada</li> <li>- Color blanco sin estampado</li> <li>- Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.</li> </ul>	Unidad	Cumple
73	Paño absorbente multiusos 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas</li> <li>- Antibacterial reutilizable</li> <li>- Tela con microporos</li> <li>- Tamaño mínimo de 25 cm de largo por 45 cm de ancho</li> </ul>	Rollo X 40 unidades	Cumple
77	Esponjilla 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abrasiva</li> <li>- Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de</li> </ul>	Unidad	Cumple
78	Esponjilla 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo</li> <li>- Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho</li> </ul>	Paquete X 6 unidades	Cumple
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.</li> <li>- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto</li> <li>- Material de base en plástico con acople tipo rosca</li> </ul>	Unidad	Cumple
94	Trapero 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborado con hilaza de algodón natural</li> <li>- Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo</li> <li>- Material de base en plástico con acople tipo rosca</li> </ul>	Unidad	Cumple
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color negro</li> <li>- Calibre de mínimo 1</li> <li>- Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	Cumple
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color verde</li> <li>- Calibre de mínimo 1</li> <li>- Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	Cumple
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color blanco</li> <li>- Calibre de mínimo 1</li> <li>- Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	Cumple
141	Papel higiénico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rollo con longitud mínima de 20 metros</li> <li>- Doble hoja blanca</li> <li>- Sin fragancia</li> </ul>	Rollo	Cumple

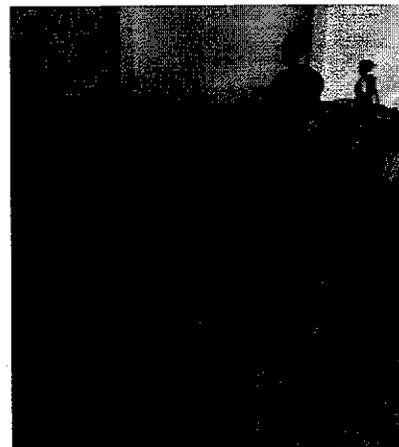
142	Papel higiénico 2 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo	Cumple
146	Toallas para manos 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco	Rollo	Cumple
155	Vasos biodegradables 1 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	Cumple
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	Cumple
157	Vasos biodegradables 3 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 40 unidades	Cumple
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz - Longitud mínima de 11 cm	Paquete de mínimo 500	Cumple
162	Filtro para greca 2 (Compra)	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de una 1 libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Unidad	Cumple
168	Termo para café 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 1 litro	Unidad	Cumple
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o derroguen.	Libra	Cumple
174	Crema para café (Compra)	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	Cumple
178	Azúcar 4 (Compra)	- Morena - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Libra	Cumple
180	Panela (Compra)	- Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 100 sobres de mínimo 5 g	Cumple
184	Aromática (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	Cumple
185	Aromática de panela (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cartón conugado - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. - Uso: Panela instantánea soluble al agua - Azúcares reductores expresados en glucosa, mínimo 5,74%; azúcares no reductores expresados en sacarosa, máximo 90%; proteínas, mínimo 0,2%; cenizas, mínimo 1%; humedad, máximo 5%; plomo expresado como As en mg/kg, máximo 0,1; - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Cejas de mínimo 20 en sobres.	Cumple
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	Cumple
281	Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento)	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	Cumple
299	Mangueras 1 (Arrendamiento)	- Longitud mínima de 20 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	Cumple
384	Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, capillo suave y duro	Unidad	Cumple
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas	Unidad	Cumple

**5.5. Registro Fotográfico**

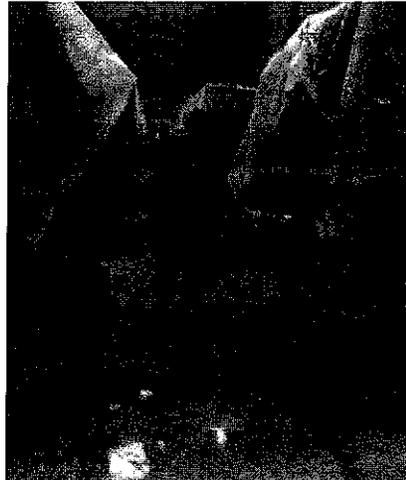
**SEDE ADMINISTRATIVA**



**SEDE FACON.**



**SEDE FUNZA.**



**6. Actividades de Control y Pagos**

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
TOTAL			\$0.00		
SALDO			\$270.207.465.07		

**7. Porcentajes de Ejecución**

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31-10-2023	75%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31-10-2023	0%

**8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales**

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

**9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria**

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	

Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Nota 1:** El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

### 10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		11-44-101205663	31-07-2023	\$121.593.359,25
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	20%	\$54.041.493,00	28-07-2023	30-05-2024
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	\$40.531.119,75	28-07-2023	30-11-2026
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10%	\$27.020.746,50	28-07-2023	30-05-2024

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		11-40-101054480	31-07-2023	\$232.000.000,00
Amparo	200	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Responsabilidad Extracontractual	Civil	\$232.000.000,00	28-07-2023	30-11-2023

**Nota 2:** En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

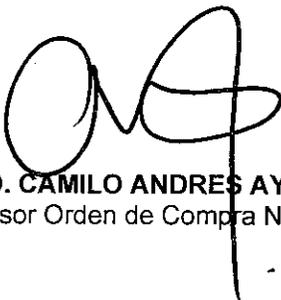
### 11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

**Nota 3:** La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

### 12. Observaciones del Supervisor

Se encuentra pendiente el trámite de facturación correspondiente a los servicios prestados durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023, por parte del contratista.



A.A.S.D. CAMILO ANDRÉS AYALA DIAZ  
Supervisor Orden de Compra No. 113835-2023



A.A.S.D. MARIA JOSEFINA BAUTISTA RUGE  
Supervisora Orden de Compra No. 113835-2023

<b>Fondo Rotatorio</b> de la <b>Policía</b>	Proceso <sup>1</sup> :	DIRECCIONAMIENTO SISTEMAS DE GESTIÓN	
	Formato <sup>2</sup> :	LISTA DE CHEQUEO TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS	
Nombre del contratista <sup>3</sup> :	SERVIASEO SA.		
Objeto del contrato <sup>4</sup> :	Servicio de Aseo y Suministro de Cafetena.		
Nombre del supervisor <sup>5</sup> :	Camilo Ayala Diaz.		
Placa del vehículo <sup>6</sup> :	WLG 812.		
Sede <sup>7</sup> :	Fondo Rotatorio de la Policía		
Mercancías transportadas <sup>8</sup> :	Insumos		
Fecha <sup>9</sup> :	Octubre de 2023.		
DECRETO 1079 DE 2015 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRANSPORTE"			
No	ASPECTOS DE LA NORMA A VERIFICAR <sup>10</sup>	ESTADO DE CUMPLIMIENTO <sup>11</sup> (marque con la letra C: cumple, NC: no cumple, CP: cumple parcialmente y NA: no aplica)	OBSERVACIONES <sup>12</sup>
<b>Artículo 2.2.1.7.8.1.2. Requisitos de la unidad de transporte y vehículo de carga destinado al transporte de mercancías peligrosas.</b>			
1	Rótulos de identificación para camiones, remolques y semirremolques tipo tanque, los rótulos deben estar fijos y para las demás unidades de transporte serán removibles. El material de los rótulos debe ser reflectivo. Ejemplo: 	CP	/
2	Identificar en una placa el número de las Naciones Unidas (UN) para cada material que se transporte, en todas las caras visibles de la unidad de transporte y la parte delantera de la cabina del vehículo de transporte de carga, el color de fondo de esta placa debe ser de color naranja y los bordes y el número UN serán negros. Ejemplo: 	CP	/
3	Elementos básicos para atención de emergencias: * Ropa protectora * Linterna * Botiquín de primeros auxilios * Equipo para recolección y limpieza * Material absorbente * Y los demás equipos y dotaciones especiales de acuerdo con lo estipulado en la tarjeta de emergencia	CP	/
4	Tener el sistema eléctrico con dispositivos que minimicen los riesgos de chispas o explosiones.	CP	/
5	Portar mínimo dos (2) extintores tipo multipropósito de acuerdo con el tipo y cantidad de mercancía peligrosa transportada: * Uno en la cabina * Dos cerca de la carga Lo anterior, en sitio de fácil acceso y que se pueda disponer de él rápidamente en caso de emergencia.	CP	/
6	Contar con un dispositivo sonoro o pito, que se active en el momento en el cual el vehículo se encuentre en movimiento de reversa.	CP	/
7	Los vehículos que transporten mercancías peligrosas en cilindros, deben poseer dispositivo de cargue y descargue de los mismos.	CP	/

Artículo 2.2.1.7.8.2.3. Obligaciones de la empresa que transporte mercancías peligrosas.			
8	Contar con el <b>Plan de Contingencia</b> para la atención de accidentes durante las operaciones de transporte de mercancías peligrosas. Estos planes pueden ser parte del plan de contingencia general o integral de la empresa.	CP	/
9	Contar con los <b>soportes de capacitación</b> , entrenamiento y seguridad en la manipulación y manejo de mercancías peligrosas.	CP	/
10	El conductor del vehículo que transporta mercancías peligrosas cuenta con el <b>certificado</b> del curso básico obligatorio de <b>capacitación para conductores</b> , este curso será reglamentado por el Ministerio de Transporte.	CP	/
11	Elaborar y entregar al conductor, antes de cada recorrido, un <b>plan de transporte</b> en formato previamente diseñado por la empresa, el cual debe contener los siguientes elementos: 1. Hora de salida del origen. 2. Hora de llegada al destino. 3. Ruta seleccionada.	CP	/
12	Listado con los <b>teléfonos</b> para notificación de <b>emergencias</b> : de la empresa, del fabricante y/o dueño del producto, destinatario y comités regionales y/o locales para atención de emergencias, localizados en la ruta por seguir durante el transporte.	CP	/
13	Contar con la <b>tarjeta de emergencia</b> de acuerdo con los lineamientos dados en la NTC 4532. La tarjeta debe contener 7 secciones.	CP	/
Artículo 2.2.1.7.8.1.1. Manejo de la carga.			
14	Cuando un cargamento incluya mercancías no peligrosas y mercancías peligrosas que sean compatibles, éstas deben ser estibadas separadamente.	CP	/
Artículo 2.2.1.7.8.2.4. Obligaciones del conductor del vehículo que transporte mercancías peligrosas.			
15	No movilizar simultáneamente con las mercancías peligrosas: personas, animales, medicamentos o alimentos destinados al consumo humano o animal, o embalajes destinados para alguna de estas labores.	CP	/
NTC 2801 Mercancías peligrosas clase 3 (líquidos inflamables). Condiciones de transporte terrestre.			
16	Los recipientes que contienen mercancías peligrosas se deben fijar a la unidad de transporte por los medios adecuados, de manera que durante el viaje se evite todo movimiento que pueda cambiar la orientación del recipiente o que este sufrirá daños.	CP	/
17	No se deben aceptar para el transporte, ni se deben transportar, mercancías peligrosas que no hayan sido debidamente clasificadas, embaladas, envasadas, marcadas, etiquetadas, rotuladas (...)	CP	/
18	Recipientes herméticos. Todos los recipientes que contengan líquidos inflamables deben estar herméticamente cerrados, rechazando aquellos que presenten fugas o pérdidas de líquido o de vapores (...)	CP	/

Firmas<sup>19</sup>

Nombre del transportista

Firma

Nombre del supervisor del contrato

Firma

Nombre de quien aplica la lista

Firma